



**Expte N°: CS/9999/1100806154/17/PA**

Vista la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de fecha 20 de noviembre de 2017, por la que se designan como componentes de la Mesa de Contratación del expediente **SUMINISTRO DE MATERIAL PARA DESINFECCIÓN DE ALTO NIVEL DE INSTRUMENTAL MÉDICOQUIRÚRGICO Y ENDOSCOPIOS EN MÁQUINAS AUTOMÁTICAS PARA EL COMPLETO HOSPITALARIO DEL ÁREA DE SALUD II DE CARTAGENA**, en representación del Servicio Jurídico del Servicio Murciano de Salud a D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Santiago García como titular y a D<sup>a</sup> María Jesús Martínez Martínez como suplente.

Visto que D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Santiago García, ha dejado de prestar servicio en el Servicio Jurídico del Servicio Murciano de Salud.

Visto el artículo 36.1 a), de la Ley 7/2004, de Organización y Régimen Jurídico de la administración pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por el que se regula la composición de las Mesas de Contratación.

Vista la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, de fecha 25 de octubre de 2012 (BORM nº259 de 8 de noviembre), por la que se delega en el Secretario General Técnico, la Presidencia de las Mesas de Contratación y la designación de sus miembros cuando el Director Gerente actúe como órgano de contratación.

Visto el RD 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas en materia de contratación

**R E S U E L V O**

**PRIMERO:** Designar como vocales representantes del Servicio Jurídico como componentes de la Mesa de Contratación para asistir al órgano de contratación en el expediente antes citado, a los siguientes miembros:

*Titular:* Doña María Jesús Martínez Martínez, Asesora Jurídica del Servicio Jurídico del Servicio Murciano de Salud.

*Suplente:* Doña Esther García Losilla, Asesora Jurídica del Servicio Jurídico del Servicio Murciano de Salud.

**SEGUNDO:** La composición de la Mesa de Contratación se publicará en el perfil de contratante.

Murcia, (fechado y firmado electrónicamente al margen)  
EL GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD  
PD (Resolución de 25 de octubre de 2012  
BORM nº 259 de 8 de noviembre de 2012)  
EL SECRETARIO GENERAL TECNICO

